SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
05 NOV. 2021 08:20:08
Entrada 167565

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/63813 27/09/2021 156608

AUTOR/A: DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); SEGURA JUST, Juan Carlos (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en su reciente vista a las obras, ha detallado las actuaciones que están en marcha en la Variante, cuya planificación permite simultanear el fin de las obras con la realización de las pruebas:

- Las obras de plataforma, superestructura y electrificación están prácticamente terminadas.
- Se trabaja en la finalización de actuaciones como las salidas de emergencia y el contrato de protección civil.
- Al mismo tiempo, se pueden realizar las pruebas de infraestructura, tras las cuales comenzarán las pruebas dinámicas y se continuará con pruebas de comunicaciones, etc.

La citada infraestructura se pondrá en servicio cuando se realicen y validen todas y cada una de las pruebas del Sistema de Gestión de Seguridad (subsistemas ferroviarios, interfaces, pruebas de fiabilidad…), proceso iterativo de prueba y error que culminará cuando la autoridad competente, la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, emita la correspondiente Autorización de Puesta en Servicio tras determinar la correcta aplicación de la normativa vigente en la construcción y comprobación de los distintos subsistemas ferroviarias.

A la fecha, ya se encuentran adjudicados, o en proceso, de adjudicación todos los contratos necesarios para la puesta en servicio.

La inversión total prevista en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2021 asciende a más de 3.845 millones de euros (IVA incluido), habiéndose ejecutado a cierre de 31.08.2021 el 97% de dicho importe.

Madrid, 04 de noviembre de 2021